



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. octubre 25 de 2007

**No.** : **ALDCT- ALGPC**  
**ASUNTO** : **Contratación Directa No. 101 de 2007.**  
**AL** : **Señores Participantes**  
**Ciudad.-**

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán de **tres (3) días hábiles a partir del veinticinco (25) al veintinueve (29) de octubre de 2007** inclusive, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, con el fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 101 de 2007, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL, UBICADA EN BUCARAMANGA (SANTANDER) ITEM 1 MINIMO TRECE (13) COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ITEM 2 MINIMO CUATRO (4) COMPUTADORES PORTATILES”**.

Estas evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92 piso 1, de igual forma son publicadas en las páginas Web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Conforme con lo expuesto, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día veintinueve (29) de octubre de 2007 a las 16:30 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético al correo electrónico [publiccontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.mil.co) ó al Fax (091)- 4468041.

Atentamente,

**Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

OFERENTES	E-MAIL	DIRECCION	TELEFONO.
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA.	info@coinsalt.com	Calle 79 N° 10-65 Interior 04 Bogotá	Telefax 6471538
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA.	<a href="mailto:Harold.duran@importsystem.com">Harold.duran@importsystem.com</a> <a href="mailto:Andrea.perez@importsystem.com">Andrea.perez@importsystem.com</a>	Calle 75 b N° 71 A 09 Bogotá	4302331 Fax 4343282

Elaboro y revisó Jorge Camargo Becerra Abogad Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora. Grupo Precontractual
---	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACION  
CONTRATACION DIRECTA No. 101 DE 2007**

**OBJETO: “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL, UBICADA EN BUCARAMANGA (SANTANDER) ITEM 1 MINIMO TRECE (13) COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ITEM 2 MINIMO CUATRO (4) COMPUTADORES PORTATILES”.**

En octubre 10 de 2007 presentaron oferta las firmas:

- ◆ COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS “COINSA LTDA”
- ◆ IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA

**1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Mediante oficio 526 ALGEV del 12 de octubre de 2007, el comité jurídico conceptuó

**1.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA</b>	<b>COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA</b>
Formulario No. 01 Carta de Presentación de la Propuesta	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Formulario No. 2 Acreditación de la Experiencia	ANEXA	ANEXA
Formulario 3 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	ANEXA	ANEXA
Formulario 4 Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 05 propuesta Económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 – Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 07 Origen de los Bienes	ANEXA	ANEXA
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP <i>Actividad 03, Especialidad 16, grupos 02</i>	CUMPLE	CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Certificado de Registro SICE	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>
Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la	CUMPLE	CUMPLE

propuesta		
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de Ejecución cuarenta y cinco (45) días calendario, una vez aprobada la garantía única	CUMPLE	CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	CUMPLE	CUMPLE

## 1.2. CONCLUSIÓN

El Comité Jurídico concluye que en su aspecto legal las firmas oferentes CUMPLEN con las exigencias de los Términos de Referencia y normatividad vigente. Por lo tanto, están habilitadas jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## 2. INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

Mediante oficio 528 ALGEV del 16 de octubre de 2007, el comité financiero conceptuó:

Mediante oficio N° 1681 del 11 de octubre de 2007, se solicitaron los estados financieros del año 2006 anteponiendo la expresión “Ver opinión adjunta” en la firma del revisor fiscal a la firma **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS "COINSA LTDA"**, la cual allegó lo requerido mediante comunicado de fecha 12 de octubre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS "COINSA LTDA"								
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS "COINSA LTDA"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA								
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS "COINSA LTDA"								
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS "COINSA LTDA"	46%	883.015.708,00	14.520.000,00	605.441.000,00	36.300.000,00	9.130,18	72.600.000,00	167,40
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA								
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA	53%	305.175.000,00	14.520.000,00	336.111.000,00	36.300.000,00	4.519,57	72.600.000,00	167,40

**NOTA.**

El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario no.4 de la firma compañía de ingenieros de sistemas asociados "COINSA LTDA" es de 188,07 smmlv.

**2.1. CONCLUSION**

Los oferentes CUMPLEN con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

**3. INFORME DE EVALUACION TECNICA:**

**3.1. EVALUACION TECNICA A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA**

<b>1.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES COMPUTADORES DE ESCRITORIO</b>			<b>CUMPLE SI/NO</b>	<b>FOLIO N°</b>
1.1	MARCA ESPECIFICAR			SI	087-126
1.2	MODELO ESPECIFICAR			SI	087-126-127
1.3	PROCESADOR:	INTEL DUAL CORE TM	AMD Athlon 64 X2 4200+	SI	087-126-127
1.4	VELOCIDAD	(3.4 GHz, 2M, 800 MHz FSB	2.2Ghz	SI	087-126-127
1.5	MEMORIA: 2.0GB DDR2			SI	087-126-127
1.6	DISCO DURO: 160 GIGAS SATA 3 Gb/seg			SI	087-126-127
1.7	MONITOR: LCD 17 PULGADAS			SI	087-126-127
1.8	QUEMADOR: 16X DVD+/-RW SATA, (DOBLE CAPA)			SI	087-126-127
1.9	TARJETA RED: 10/100/100			SI	087-126-127
1.10	FAX MODEM 56.600 Bps			SI	087-126-127
1.11	TECLADO: (DE LA MISMA MARCA DE LA TORRE)			SI	087-126-127
1.12	MOUSE: OPTICO (DE LA MISMA MARCA DE LA TORRE)			SI	087-126-127
1.13	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP PROFESIONAL (CON LICENCIA Y CD) O WINDOWS VISTA BUSINESS (CON LICENCIA Y CD)			SI	087-126-127
1.14	OFFICE 2003, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD) u OFFICE 2007, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD)			SI	088-126-127
1.15	FORROS			SI	088
1.16	PAD MOUSE			SI	088
1.17	ESTABILIZADOR DE 1000W			SI	088
1.18	CD CON DRIVERS DE LOS DISPOSITIVOS DEL COMPUTADOR			SI	088-126-127
1.19	VIGENCIA DE LAS GARANTIAS MINIMO CUATRO (04) AÑOS (ver numeral 3.0)			SI	088-093-119

<b>2.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES COMPUTADORES PORTATILES</b>			<b>CUMPLE SI/NO</b>	<b>FOLIO N°</b>
2.1	COMPUTADOR PÓRTATIL			SI	088-128-129-130
2.2	PROCESADOR:	CORE 2 DUO	AMD TURION 64 X2	SI	088-128-129-130
2.3	VELOCIDAD:	1.8 GHz	1.8 Ghz	SI	088-128-129-130
2.4	MEMORIA: 2 GIGAS DDR2			SI	088-128-

			129-130
2.5	DISCO DURO: 160 GIGAS	SI	088-128-129-130
2.6	TARJETA RED: 10/100 Mbps	SI	089-128-129-130
2.7	FAX MODEM 56.600 Bps	SI	089-128-129-130
2.8	QUEMADOR: DVD+/-RW/CD-RW (DOBLE CAPA Y LIGHTSCRIBE)	SI	089-128-129-130
2.9	TARJETA DE RED INALAMBRICA 802.11 a/b/g	SI	089-128-129-130
2.10	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP PROFESSIONAL (CON LICENCIA Y CD) O WINDOWS VISTA BUSINESS (CON LICENCIA Y CD)	SI	089-128-129-130
2.11	OFFICE 2003, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD) u OFFICE 2007, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD)	SI	089-128-129-130
2.12	CD CON DRIVERS DE LOS DISPOSITIVOS DEL COMPUTADOR	SI	089-128-129-130
2.13	MALETIN	SI	089
2.14	VIGENCIA DE LAS GARANTIAS MINIMO CUATRO (4) AÑOS (ver numeral 3.0)	SI	089-119-093

<b>3.0</b>	<b>VIGENCIA DE LAS GARANTIAS</b>		
3.1	Los equipos serán entregados y probados (procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).	SI	089-093-090-093
3.2	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para los microcomputadores de escritorio y todos sus componentes, ofrece una garantía mínimo de CUATRO (4) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	SI	090-093
3.3	Dentro del período de garantía el adjudicatario realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio.	SI	090-093
3.4	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Ejército Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	SI	090-093
3.5	Dentro del período de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI	090-093
3.6	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	SI	090-093
3.7	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario reparará el equipo y lo dejará en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.	SI	090-091-093
3.8	Dentro del período de la garantía, en caso que la reparación del Equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte, de iguales o superiores características, por el tiempo que dure la reparación.	SI	091-093
3.8	Dentro del período de la garantía si pasados dos (2) meses, el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata lo reemplazar por uno nuevo, de iguales o superiores características, sin costo alguno para el Ejército Nacional.	SI	091-093
<b>4.0</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES</b>		<b>091</b>
4.1	El monitor, teclado y mouse serán de la misma marca de los equipos ofrecidos.	SI	091
4.2	Los equipos ofrecidos serán de un fabricante con representación en Colombia.	SI	091

4.3	Cada uno de los equipos se entregará con sus respectivas cajas Individuales y manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión (patch cord 5 metros de fábrica thermoformados), software de configuración (drivers) y utilitarios de restauración del sistema en medio magnético originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.	SI	091-092
4.4	Los equipos serán entregados y probados (procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).	SI	092

**NOTA**

1. El oferente anexa con su propuesta, ISO9001 en distribución, comercialización y del fabricante vigentes a folios 98 y 100 de su propuesta.
2. El oferente cumple con las exigencias de los términos de referencia numeral 2.3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, de acuerdo con el FORMULARIO 2A y los documentos que lo soportan.
3. El oferente a folios 122 y 123 diligencia el formulario N° 7 y manifiesta que tiene un componente Colombiano del 15%.

**3.2. EVALUACION TECNICA A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA LTDA**

1.	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES <b>COMPUTADORES DE ESCRITORIO</b>	CUMPLE SI/NO	FOLIO N°
1.1	MARCA ESPECIFICAR	SI	71-76
1.2	MODELO ESPECIFICAR	SI	71-76
1.3	PROCESADOR: INTEL DUAL CORE TM	SI	71-76
	AMD Athlon 64 X2 4200+		
1.4	VELOCIDAD (3.4 GHz, 2M, 800 MHz FSB	SI	71-76
	2.2Ghz		
1.5	MEMORIA: 2.0GB DDR2	SI	71-76
1.6	DISCO DURO: 160 GIGAS SATA 3 Gb/seg	SI	71-76
1.7	MONITOR: LCD 17 PULGADAS	SI	71-76
1.8	QUEMADOR: 16X DVD+/-RW SATA, (DOBLE CAPA)	SI	71-76
1.9	TARJETA RED: 10/100/100	SI	71-76
1.10	FAX MODEM 56.600 Bps	SI	71-76
1.11	TECLADO: (DE LA MISMA MARCA DE LA TORRE)	SI	71-76
1.12	MOUSE: OPTICO (DE LA MISMA MARCA DE LA TORRE)	SI	71-76
1.13	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP PROFESIONAL (CON LICENCIA Y CD) O WINDOWS VISTA BUSINESS (CON LICENCIA Y CD)	SI	71-76
1.14	OFFICE 2003, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD) u OFFICE 2007, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD)	SI	71
1.15	FORROS	SI	71
1.16	PAD MOUSE	SI	71
1.17	ESTABILIZADOR DE 1000W	SI	71
1.18	CD CON DRIVERS DE LOS DISPOSITIVOS DEL COMPUTADOR	SI	71-76
1.19	VIGENCIA DE LAS GARANTIAS MINIMO CUATRO (04) AÑOS (ver numeral 3.0)	SI	71-76

2.	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES <b>COMPUTADORES PORTATILES</b>	CUMPLE SI/NO	FOLIO N°
2.1	COMPUTADOR PÓRTATIL	SI	72-77
2.2	PROCESADOR: CORE 2 DUO	SI	72-77
	AMD TURION 64 X2		
2.3	VELOCIDAD: 1.8 GHz	SI	72-77
	1.8 Ghz		
2.4	MEMORIA: 2 GIGAS DDR2	SI	72-77
2.5	DISCO DURO: 160 GIGAS	SI	72-77

2.6	TARJETA RED: 10/100 Mbps	SI	72-77
2.7	FAX MODEM 56.600 Bps	SI	72-77
2.8	QUEMADOR: DVD+/-RW/CD-RW (DOBLE CAPA Y LIGTHSCRIBE)	SI	72-77
2.9	TARJETA DE RED INALAMBRICA 802.11 a/b/g	SI	72-77
2.10	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP PROFESSIONAL (CON LICENCIA Y CD) O WINDOWS VISTA BUSINESS (CON LICENCIA Y CD)	SI	72-77
2.11	OFFICE 2003, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD) u OFFICE 2007, ESTANDAR EDITION MOLP (CON LICENCIA Y CD)	SI	72
2.12	CD CON DRIVERS DE LOS DISPOSITIVOS DEL COMPUTADOR	SI	72
2.13	MALETIN	SI	72-77
2.14	VIGENCIA DE LAS GARANTIAS MINIMO CUATRO (4) AÑOS (ver numeral 3.0)	SI	72-77

<b>3.0</b>	<b>VIGENCIA DE LAS GARANTIAS</b>		
3.1	Los equipos serán entregados y probados (procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).	SI	73
3.2	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para los microcomputadores de escritorio y todos sus componentes, ofrece una garantía mínimo de CUATRO (4) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	SI	73
3.3	Dentro del período de garantía el adjudicatario realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio.	SI	73
3.4	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Ejercito Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	SI	73
3.5	Dentro del período de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI	73
3.6	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	SI	73
3.7	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario reparará el equipo y lo dejará en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.	SI	73
3.8	Dentro del período de la garantía, en caso que la reparación del Equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte, de iguales o superiores características, por el tiempo que dure la reparación.	SI	73
3.8	Dentro del período de la garantía si pasados dos (2) meses, el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata lo reemplazar por uno nuevo, de iguales o superiores características, sin costo alguno para el Ejercito Nacional.	SI	
<b>4.0</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES</b>		
4.1	El monitor, teclado y mouse serán de la misma marca de los equipos ofrecidos.	SI	74
4.2	Los equipos ofrecidos serán de un fabricante con representación en Colombia.	SI	74
4.3	Cada uno de los equipos se entregará con sus respectivas cajas Individuales y manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión (patch cord 5 metros de fábrica thermoformados), software de configuración (drivers) y utilitarios de restauración del sistema en medio magnético originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.	SI	74
4.4	Los equipos serán entregados y probados (procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).	SI	74

**NOTA:**

1. El oferente anexa con su propuesta, ISO9001 en comercialización y del fabricante vigentes a folios 86, 88 y 89 de su propuesta.
2. El oferente cumple con las exigencias de los términos de referencia numeral 2.3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, de acuerdo con el FORMULARIO 2A y los documentos que lo soportan.
3. El oferente a folio 68 diligencia el formulario N° 7 y manifiesta que tiene un componente Colombiano del 10%.

**3.3 CONCLUSION**

De acuerdo con la evaluación técnica, este comité se permite conceptuar que los oferentes CUMPLEN con los requisitos de carácter técnico exigidos en los términos de referencia.

**4. INFORME DE EVALUACION ECONOMICA**

Se efectúa de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia: **sobre No. 2**

**5. RESUMEN DE INFORMES DE EVALUACION**

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (SOBRE No. 2)
				PRESUPUESTO OFICIAL
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS "COINSA LTDA"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	